

|                                                                                                                            |                                                      |                                 |
|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------|---------------------------------|
| <br>Concejo Municipal de<br>Duitama Boyacá | MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO<br>MECI:1000-2014 | Código: CM-R –GA - 001          |
|                                                                                                                            |                                                      | Fecha Aprobación:<br>12-12-2016 |
|                                                                                                                            | ACTA DE PLENARIA                                     | Versión: 1                      |
|                                                                                                                            |                                                      | Página: 1 de 13                 |

**ACTA No. 068**  
**(05 de agosto de 2026)**

**CORRESPONDIENTE A LA SESIÓN ORDINARIA DEL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE DUITAMA, REALIZADA EL DÍA CINCO (05) DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTISÉIS (2026).**

En la ciudad de Duitama, a los cinco (05) días del mes de agosto de dos mil veintiséis (2026), siendo las cinco y veintinueve minutos de la tarde (5:29 p. m.), se reunió el Honorable Concejo Municipal de Duitama, previa convocatoria realizada por parte del presidente de la Corporación.

El H.C. GIL SOSA JOSE LUIS presidente, de la Corporación, presenta un cordial saludo a los presentes, señalando que, en la fecha y hora arriba mencionada, se da inicio a la sesión ordinaria previamente convocada.

Solicita a la señora secretaria de la Corporación, dar lectura al orden del día previsto para la fecha

**ORDEN DEL DIA**

- 1.ª ORACIÓN
- 2º. LLAMADO A LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM
- 3º. LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA
- 4º. HIMNO A DUITAMA
- 5º. LECTURA Y DISCUSION Y APROBACION DEL ACTA 047 DE 25 DE MAYO DE 2026 Y ACTA 062 DE 23 DE JULIO DE 2026
- 6º. INVITACION: POLICIA NACIONAL TEMA MEDIDAS PREVENTIVAS DE SEGURIDAD Y AUTOPROTECCION
- 7º. LECTURA DE CORRESPONDENCIA Y COMUNICACIONES
- 8º. PROPOSICIONES
- 9º. ASUNTOS VARIOS

**DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA**

**1º. ORACIÓN**

El H.C. CELY RINCON JEISON JAVIER, eleva la plegaria al Todopoderoso.

**2º. LLAMADO A LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM**

Por secretaría se constata la presencia de los siguientes concejales:

ADAME GOMEZ EDISSON LEANDRO  
BAYONA RINCON FERNANDO ALFONSO  
CELY RINCON JEISON JAVIER  
CERINZA RICAURTE PAULA YANETH  
CRISTIANO JACOME JOSUE DANIEL  
DIAZ MATEUS JORGE ELIECER  
FLECHAS GOMEZ WILLIAM  
GARCIA CASTAÑEDA FRANCISCO JAVIER  
GIL SOSA JOSÉ LUIS  
MEJIA ROMERO JUAN FELIPE  
QUESADA SOLER DUVAN MAURICIO  
QUINTANA TORRES HENRY EULOGIO  
REYES MARTÍNEZ GUILLERMO ANDRÉS  
RIVERA GÓMEZ HÉCTOR RICARDO

Por secretaría se informa que existe quórum deliberatorio y decisorio

|                                                    |                             |
|----------------------------------------------------|-----------------------------|
| ACTA No. 068                                       | FECHA: 05 DE AGOSTO DE 2026 |
| TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: OSCAR DANIEL QUINTERO GÓMEZ. |                             |

|                                                                                                                            |                                                      |                                 |
|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------|---------------------------------|
| <br>Concejo Municipal de<br>Duitama Boyacá | MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO<br>MECI:1000-2014 | Código: CM-R -GA - 001          |
|                                                                                                                            |                                                      | Fecha Aprobación:<br>12-12-2016 |
|                                                                                                                            | ACTA DE PLENARIA                                     | Versión: 1                      |
|                                                                                                                            |                                                      | Página: 2 de 13                 |

**3°. LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA**

El presidente somete a discusión el orden del día  
Aprobado por unanimidad de los presentes en el recinto.

**4°. HIMNO A DUITAMA**

Se da por recibido.

**5°. LECTURA Y DISCUSION Y APROBACION DEL ACTA 047 DE 25 DE MAYO DE 2026 Y ACTA 062 DE 23 DE JULIO DE 2026**

El presidente somete a discusión la aprobación de las respectivas actas  
Aprobado por unanimidad de los presentes en el recinto.

**6°. INVITACION: POLICIA NACIONAL TEMA MEDIDAS PREVENTIVAS DE SEGURIDAD Y AUTOPROTECCION**

El H.C. GIL SOSA JOSE LUIS procede a dar un receso mientras llegan los integrantes de la policía Nacional.

Se levanta el receso siendo las seis y dos minutos de la noche (6:02 p.m.)  
Se procede a realizar un segundo llamado a lista

ADAME GOMEZ EDISSON LEANDRO  
BAYONA RINCON FERNANDO ALFONSO  
CERINZA RICAURTE PAULA YANETH  
CRISTIANO JACOME JOSUE DANIEL  
DIAZ MATEUS JORGE ELIECER  
FLECHAS GOMEZ WILLIAM  
GARCIA CASTAÑEDA FRANCISCO JAVIER  
GIL SOSA JOSÉ LUIS  
MEJIA ROMERO JUAN FELIPE  
QUESADA SOLER DUVAN MAURICIO  
QUINTANA TORRES HENRY EULOGIO  
REYES MARTÍNEZ GUILLERMO ANDRÉS  
RINCON ALBARRACIN MARCO ALONSO  
RIVERA GÓMEZ HÉCTOR RICARDO  
ZAMBRANO ADAME NIMROD ALEXANDER

Se continua con quorum deliberatorio y decisorio  
El presidente de la corporación procede a darle la palabra al comandante de la estación de policía de Duitama VARGAS LUIS quien expresa lo siguiente

*"A continuación, una pequeña presentación. Esto con el fin de mirar estadísticamente cómo vamos en el municipio, qué planes se vienen realizando en la jurisdicción con el fin de contrarrestar estos hechos delictivos que, de una u otra manera, vienen afectando a la comunidad. Iniciando esta pequeña intervención, queremos manifestarle que, en coordinación con la administración municipal, el Ejército Nacional y Tránsito Municipal, se creó una estrategia para mitigar estos delitos que vienen afectando la jurisdicción, que es el Plan Estratégico de Servicio Eros.*

*Esto es con el fin de mitigar estos ítems que vienen afectando en la jurisdicción. Como bien podemos observar, tenemos el tema de hurto a residencias, sobre el cual se han venido realizando campañas preventivas a lo largo y ancho del municipio. Pero, aun así, hemos evidenciado con unidades de investigación criminal que, por descuido, dejamos las ventanas abiertas y no dejamos seguridad; entonces tenemos esa afectación en el tema de hurto a residencias.*

*Tenemos otra afectación con el tema de hurto a motocicletas. Les vamos a dar a conocer una estrategia que se implementó con Tránsito Municipal, con el fin de que no dejen las motos fuera de las viviendas, fuera de las residencias o fuera de los conjuntos; que no las dejen abandonadas e inseguras, porque esto es lo que está afectando con el tema de hurto. De igual manera, está el tema de homicidios y lesiones en accidentes de tránsito.*

|                                                    |                             |
|----------------------------------------------------|-----------------------------|
| ACTA No. 068                                       | FECHA: 05 DE AGOSTO DE 2026 |
| TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: OSCAR DANIEL QUINTERO GÓMEZ. |                             |

|                                                                                                                            |                                                      |                                 |
|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------|---------------------------------|
| <br>Concejo Municipal de<br>Duitama Boyacá | MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO<br>MECI:1000-2014 | Código: CM-R –GA - 001          |
|                                                                                                                            |                                                      | Fecha Aprobación:<br>12-12-2016 |
|                                                                                                                            | ACTA DE PLENARIA                                     | Versión: 1                      |
|                                                                                                                            |                                                      | Página: 3 de 13                 |

Esto es lo que se está mitigando con Tránsito Municipal, haciendo el control a estos infractores viales que vienen dejando afectaciones en el municipio. Y, por último, tenemos el tema de violencia intrafamiliar, se han hecho campañas de patrulla púrpura, campañas con la policía comunitaria, Casa de la Mujer, comisaría y con la fiscalía; se han hecho reuniones para tratar de contrarrestar este delito que nos viene afectando en la jurisdicción.

En el resto de ítems que se pueden evidenciar, tenemos una reducción en esos delitos, los cuales son: el tema de homicidios, secuestro, extorsión, terrorismo, lesiones personales, hurto a personas, hurto a comercios, vehículos, abigeato, entidades financieras, piratería, delitos sexuales, celulares bicicletas. Eso según las estadísticas que nosotros manejamos en el Departamento de Policía de Boyacá.

Esta es la parte operativa en la que se viene trabajando en el municipio. Si bien tenemos dos ítems en rojo, uno es el tema de automotores, que ya se viene trabajando con las unidades de investigación criminal con la recuperación del parque automotor que es hurtado, el otro es el tema de allanamientos. Tenemos allanamientos que la Sijín ya tiene proyectados para estos meses, de agosto y septiembre; se tienen proyectados, pero eso es algo de reserva de ellos.

De lo contrario, se puede evidenciar que hemos tenido un aumento en el tema de capturas en flagrancia con un veintiocho por ciento (28%). El año pasado se llevaban doscientas cuarenta y un (241) capturas; este año llevan trescientos ocho (308), con sesenta y siete (67) capturas en flagrancia de más. En el tema de órdenes judiciales, llevan cuarenta y siete (47) capturas por orden judicial. En el tema de recuperación de mercancía, llevan cincuenta y ocho (58) casos.

En el tema de hurto a motocicletas, llevan trece (13) casos de recuperación de motocicletas. En incautación de cocaína, tienen dos mil ochenta y un (2.081) gramos. En base de coca incautada, se tienen trescientos quince (315) gramos incautados y, en lo que se lleva del año, trescientos setenta y cuatro (374) gramos. En el tema del bazuco, trescientos setenta y uno (371). En la marihuana incautada, que es un flagelo sobre el cual a nivel nacional se hacen los controles para incautar este tipo de droga, este año se han incautado catorce mil setecientos sesenta y dos (14.762) gramos en el municipio de Duitama.

Llevar incautaciones de armas de fuego con permiso, llevan ocho (8); en incautaciones de armas de fuego sin permiso, ocho (8) también. Laboratorios destruidos, eso no cuenta, es de la Sijín y cuando se den los allanamientos también se hará el tema de los laboratorios. Celulares recuperados, llevan veintiocho (28) celulares recuperados hurtados. Mercancía incautada, llevan ciento treinta y nueve (139) casos; mercancía de contrabando, se llevan doce (12).

Mercancía de contrabando en millones, llevan ciento ochenta y tres millones (\$183.000.000); y en licor adulterado, llevan catorce millones (\$14.000.000). Eso es lo que llevamos en la parte estadística. En esta diapositiva observamos que en el mes de julio se realizaron treinta y ocho (38) capturas, de las cuales las más relevantes son por hurto a personas, hurto a entidades comerciales, daño en bien ajeno, violación a habitación ajena, uso de documento falso, violencia intrafamiliar, violencia contra servidor público, intimidación y amenaza. Esto es a grosso modo por las capturas que se han realizado en el municipio.

Por otro lado, tenemos la recuperación de automotores, a los que se les han hecho los controles en la jurisdicción con el fin de que se den estos resultados. Se tienen seis (6) motos recuperadas en el mes de julio y veintisiete (27) casos de mercancía recuperada, veintisiete (27) casos con un aumento de ciento veinticinco (125). En esta diapositiva podemos evidenciar la aplicación de la (Ley 1801), los comparendos que se vienen manejando y el control que se le hace a establecimientos abiertos al público, las incautaciones de armas blancas y el consumo de sustancias psicoactivas.

Es así que en el mes de julio se incautaron doscientas doce (212) armas blancas, solo en el mes de julio. Por porte de armas, elementos cortantes, punzantes, setenta y ocho (78); por consumir sustancias psicoactivas o alcohólicas en espacios públicos, veinte (20) casos; por irrespetar a las autoridades de policía, diecinueve (19) casos; por el desarrollo de actividades económicas sin cumplir requisitos, catorce (14). Es así que se realizaron en total, trescientos ochenta y siete (387) medidas correctivas en el municipio en el mes de julio.

En conjunto con la administración municipal se estableció realizar un plan estratégico de seguridad en el cual venimos trabajando todos los días haciendo controles en la jurisdicción, pero es con el fin de atacar estos delitos en la Zona de Atención uno (1), que es toda la zona céntrica, donde tenemos el hurto a personas es lo que más nos está afectando, y por eso se viene trabajando ese tema. En la Zona de Atención uno (1), es toda la zona céntrica, no cambió nada.

|                                                    |                             |
|----------------------------------------------------|-----------------------------|
| ACTA No. 068                                       | FECHA: 05 DE AGOSTO DE 2026 |
| TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: OSCAR DANIEL QUINTERO GÓMEZ. |                             |

|                                                                                                                            |                                                      |  |                                 |
|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------|--|---------------------------------|
| <br>Concejo Municipal de<br>Duitama Boyacá | MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO<br>MECI:1000-2014 |  | Código: CM-R -GA - 001          |
|                                                                                                                            |                                                      |  | Fecha Aprobación:<br>12-12-2016 |
|                                                                                                                            |                                                      |  | Versión: 1                      |
|                                                                                                                            | ACTA DE PLENARIA                                     |  | Página: 4 de 13                 |

La Zona de Atención dos (2), correspondiente a San Fernando, Arauquita, todo el costado de San Francisco, y ese ítem que más afecta es el de violencia intrafamiliar. La Zona de Atención tres (3), Son Las Delicias, Villa Corina, Alcázares, Rincón del Cargua, Boyacá, el tema que más afecta también es la violencia intrafamiliar. La Cuarta Zona de Atención es por Camilo Torres, La Paz, el sector de la UPTC, y el delito que más afecta son las lesiones personales.

En la Zona de Atención cinco (5), el tema de la violencia intrafamiliar afecta, Gruta, Los Libertadores, el Barrio Colombia, La Tolosa. La Zona de Atención seis (6), que es por el lado de La Esmeralda, Bochica, La 42, Villa del Prado, Juan Grande, ahí viene afectando el tema de la violencia intrafamiliar. Como se pueden dar cuenta, el tema de la violencia intrafamiliar en el municipio es algo que nos viene y esto lo provoca la ingesta de bebidas embriagantes.

La Zona de Atención siete (7), barrio como La Paz, para salir allá a Santa Rosa, el tema que nos viene afectando ahí es lesiones personales; y la Zona de Atención ocho (8), que es por el sector de la Plaza de Mercado, el hurto a personas es lo que nos viene afectando. Esta es la presentación que les tenía para ustedes, sin dejar de decir que por parte de la Policía Nacional siempre venimos trabajando en pro de la convivencia y la seguridad ciudadana, y gracias al apoyo de la Administración Municipal, el Concejo y todas las autoridades que nos apoyan en esta ardua labor que se viene realizando en el municipio de Duitama."

Procede a tomar la palabra el secretario de gobierno FORERO WILLIAM quien saluda y comenta

"Como ya lo decía mi capitán, hemos estado trabajando articuladamente Policía, Ejército, Sijín y Fiscalía, con el ánimo de mitigar lo que venía pasando meses anteriores. También porque ustedes nos hacen ver a través de sus controles políticos las necesidades del municipio, y eso es parte de las iniciativas que nos hacen formar como funcionarios y servidores públicos que somos: atender lo que la comunidad a través de ustedes manifiesta. Hoy, como repito, no solo atendemos los controles políticos sino las charlas que hemos tenido de manera personal para responder a lo que la comunidad reclama.

Quiero contarles que desde la Secretaría de Gobierno hemos venido asumiendo e implementando una estrategia de reacción operacional en seguridad en Duitama, por eso se llama EROS y esa es la denominación; atiende a eso, a una estrategia de reacción operacional a la seguridad en Duitama que no se había visto antes y para la cual no había la disposición. Quiero agradecer la disponibilidad del capitán, la policía están la Policía y el Ejército Nacional presentes.

También va un saludo para mi coronel Marcucci, también nos ha brindado ese apoyo logístico, porque sin esas dos entidades difícilmente lo podríamos lograr. Ahí es donde aprovecho también los micrófonos y el espacio de las redes sociales del Concejo Municipal para decirle a la comunidad que nos tenga un poco de comprensión y paciencia; a veces se ocasionan trancones y se presentan incomodidades en los barrios cuando hacemos las intervenciones, pero es con la finalidad de perseguir a la delincuencia.

Es así como vemos que el objetivo principal de esta estrategia de seguridad EROS es garantizar la seguridad en la ciudadanía de Duitama, a través de las diferentes estrategias a desarrollar por diez (10) fases que tenemos para implementar. La fase uno (1), como bien lo decía mi capitán, donde han salido los objetivos generales de esta estrategia, proviene de estadísticas que nos ha dado la Policía y de los requerimientos que ustedes nos han hecho en los diferentes controles políticos.

Como se dan cuenta, están los delitos de violencia intrafamiliar, el hurto a residencias, los accidentes de tránsito, el no tener la documentación oportuna de los establecimientos y una medida que estaba solicitada de manera encarecida por muchas personas, sobre todo padres de familia: hacer la intervención en establecimientos escolares y educativos. Esta estrategia aboca toda esa problemática y lo que queremos desde la iniciativa, tanto de la comunidad como de ustedes y de la Secretaría de la Administración Municipal, es empezar a atacar la problemática desde la raíz.

Hemos evidenciado en los establecimientos educativos se encuentran alrededor, a las horas de salida y, de entrada, e inclusive al interior de las instituciones, niños que ya están siendo utilizados para ser delincuentes futuros con el tema del tráfico y porte de estupefacientes y armas blancas. Hemos evidenciado el tema de las riñas, las cuales algunas eran por cosas personales, pero otras van alucinadas y aunadas a lo que acabo de mencionar.

De tal manera nosotros ya hemos hecho intervenciones en los Colegios Rafael Reyes, Salesiano, Guillermo León Valencia y Liceo La Presentación, abarcando establecimientos educativos públicos y privados. Seguimos pidiéndole a la ciudadanía y a los padres que por favor nos dejen entrar y nos permitan el ingreso; vamos con todas las garantías, nos acompaña la Personería, hemos ido con la Defensoría, con el ICBF y

|                                                    |                             |
|----------------------------------------------------|-----------------------------|
| ACTA No. 068                                       | FECHA: 05 DE AGOSTO DE 2026 |
| TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: OSCAR DANIEL QUINTERO GÓMEZ. |                             |

|                                                                                                                            |                                                      |                                 |
|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------|---------------------------------|
| <br>Concejo Municipal de<br>Duitama Boyacá | MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO<br>MECI:1000-2014 | Código: CM-R-GA - 001           |
|                                                                                                                            |                                                      | Fecha Aprobación:<br>12-12-2016 |
|                                                                                                                            | ACTA DE PLENARIA                                     | Versión: 1                      |
|                                                                                                                            |                                                      | Página: 5 de 13                 |

con la Policía de Infancia y Adolescencia, porque no queremos violentar ningún derecho a ningún niño, niña o adolescente.

Estamos haciendo un tema preventivo, pero también quiero decirles que con la Policía de Infancia y Adolescencia hemos impuesto comparendos educativos a menores, porque también hay que educarlos. Desafortunadamente, esta problemática de violencia intrafamiliar obedece a hogares que muchas veces no tienen el acompañamiento de los padres; son hogares disfuncionales donde no hay disciplina ni inculcación de valores, y entregan a los niños a los establecimientos educativos a la deriva.

Los entregan para recibirlos a las cinco (5) de la tarde, a las doce (12) o a las tres (3) cuando salen, solo por el hecho de que allí les van a dar la alimentación al niño, pero dejándolos allá a ver ustedes qué hacen. Estas intervenciones que hemos hecho en los colegios han sido con padres de familia, con las escuelas de padres y con los mismos estudiantes.

Vuelvo y repito, con la Policía de Infancia y Adolescencia hemos colocado comparendos y vamos a seguirlo haciendo a los menores para atraerlos y enseñarles que la ciudad se debe cuidar, que las normas se deben respetar y, sobre todo, hay que estudiar para ser alguien en la vida. Eso es lo que ha funcionado y hemos mitigado el tema del consumo. Sobre todo, hay un colegio que nos ha dado las gracias, pero sigue pidiendo ayuda, que es el Colegio Rafael Reyes, gracias a la señora rectora Aura María que nos ha llamado en todas las necesidades que han tenido.

Allí hemos acudido y se ha solucionado bastante la problemática del consumo del váper, es el camino inicial para el tema de drogas. Lo hemos hecho de manera responsable con cada una de las charlas que se han dado a los padres y alumnos, e igual hemos actuado en el Colegio Liceo La Presentación. Hemos articulado con los personeros de cada institución educativa para que ellos también puedan enlazarse con nosotros y hacernos ir a los colegios, porque esa también es una responsabilidad cuando se hacen elegir como personeros.

Dentro de la estrategia no solo está el tema de establecimientos educativos, también está el abordaje con infancia y con la Policía Comunitaria en los diferentes barrios. Quiero decirles, mis queridos concejales, que mañana o a más tardar el lunes estaré suscribiendo el convenio interadministrativo con la Casa Marco Fidel Suárez, que es la casa del menor. No se había hecho antes porque la propuesta que nos habían ofrecido no cumplía las condiciones para las necesidades del municipio.

Se cambió ese convenio y la estrategia que se tenía. Vamos abordar los barrios de verdad a través de obras de teatro, charlas, cines al parque y actividades al interior de los colegios. No se podía seguir haciendo lo que se venía realizando, donde se pasaba desapercibido un convenio que tenía mucho que ver con los menores. Como les decía a ustedes, si no atacamos la problemática de raíz, muy difícilmente lo vamos a hacer cuando los muchachos estén grandes; es mejor educar al niño que castigar al adulto.

Dentro del marco de la estrategia EROS, también se va encaminado a la mitigación de la violencia intrafamiliar, es el delito que más nos tiene azotados en el municipio debido a que hay hogares disfuncionales. Hemos articulado con la Fiscalía, el ICBF y la Policía Comunitaria, charlas en las diferentes comunidades. Dentro de ese plan estratégico de seguridad hemos abocado también a los presidentes de la Junta de Acción Comunal, agradeciendo una iniciativa con la que nos necesitamos blindar.

Significa que la comunidad tiene que hacerse parte de este plan que estamos haciendo ¿Como lo vamos a hacer? En las conversaciones que hemos tenido en diferentes barrios se han realizado actividades para recoger fondos y obtener los radios de seguridad que tanto habían pedido, para tener línea directa con la Policía Nacional e implementar las alarmas comunitarias, aprovechando que los presupuestos participativos se radicaron para contar con una herramienta más de seguridad.

Dentro de los objetivos generales está abordar a la comunidad afectada por el flagelo de la violencia intrafamiliar. Dentro de los mismos establecimientos de comercio de venta de bebidas alcohólicas como bien lo decía mi capitán es uno de los sitios donde nace este tipo de delitos, se requiere tener a las autoridades al interior y exigir que cumplan con los requisitos para laborar. También debo decir que en ese marco se ha establecido un Decreto que muchas veces nos dicen que va hasta las cinco (5) de la mañana, pero la intención no es esa.

El (Decreto) también va con la iniciativa de reducir el horario en los sectores residenciales y en el centro, mientras que en los lugares de alto impacto con zonas comerciales tendrán el privilegio para hacerse parte de ello. Este plan estratégico va articulado con la Secretaría de Tránsito; tuvimos con mi capitán una intervención en Las Américas donde se armó un trancón grande, pero necesitábamos hacer el abordaje para

|                                                    |                             |
|----------------------------------------------------|-----------------------------|
| ACTA No. 068                                       | FECHA: 05 DE AGOSTO DE 2026 |
| TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: OSCAR DANIEL QUINTERO GÓMEZ. |                             |

|                                                                                                                            |                                                      |                                 |
|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------|---------------------------------|
| <br>Concejo Municipal de<br>Duitama Boyacá | MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO<br>MECI:1000-2014 | Código: CM-R -GA - 001          |
|                                                                                                                            |                                                      | Fecha Aprobación:<br>12-12-2016 |
|                                                                                                                            | ACTA DE PLENARIA                                     | Versión: 1                      |
|                                                                                                                            |                                                      | Página: 6 de 13                 |

la inmovilización de vehículos que no tenían la documentación al día mientras transitaban por Duitama, aplicando su comparendo correspondiente. Parte de esta estrategia es empezar a formar a la ciudadanía en el civismo y la cultura ciudadana gracias por el espacio."

Procede a tomar la palabra al H.C. FLECHAS GOMEZ WILLIAM quien saluda a los presentes y comenta

"Es muy recurrente, cuando uno se encuentra en medios de comunicación locales, llamen a colocar quejas y hacer reclamos en directo señalando que no necesitan al Concejo Municipal, que ni los controles políticos ni las invitaciones son serias y que aquí existe un comité de aplausos. Quiero precisamente por eso invitar a la ciudadanía, ya que hoy nuestro capitán de la Policía que es el comandante de estación y el secretario de Gobierno, quienes son las personas responsables directamente del orden público en Duitama, porque a veces nos dejamos sorprender por personas que desdibujan y desinforman en las redes sociales.

Qué mejor que tener aquí en el recinto de la corporación a quienes nos acompañan en la seguridad, que es uno de los flagelos de nuestra querida ciudad. Da la casualidad, si usted mira las estadísticas, quienes vienen a delinquir a Duitama no son de aquí. Lamentablemente nos vienen a dañar la imagen de Duitama, ciudad cívica; nos vienen a dañar la imagen de la «Perla de Boyacá»; vienen a dañar la imagen de un remanso de paz que en otra hora fue, pero que dada la migración y dadas las personas nuevas que llegan a nuestra ciudad, bienvenidos todos siempre y cuando vengan a ayudar a crecer a este territorio.

Y da la casualidad precisamente que lamentablemente es un hecho tras otro, y nos vamos a encontrar con que muchos de los acontecimientos que se presentan en la ciudad ,algunos con inmediatez, con respeto a la Policía Nacional, mientras que otros no se alcanzan a mitigar , han tenido resultados verdaderos en compañía de la Sijín, CTI, las fiscalías y de los juzgados cuando se trata de problemas álgidos y difíciles, ustedes cumplen, llegan al final del asunto, hacen las capturas y muestran los positivos; pero aquello que no nos parece fuerte, que nos parece que es simplemente «Es que dañaron el sueño de la gente»...

Señor secretario de Gobierno William Forero, la gente recurre en una y otra ocasión colocando diferentes quejas por los establecimientos nocturnos que carecen de requisitos, donde sencillamente se hacen las visitas, pero terminamos escudándonos en la Secretaría de Planeación. Hay gente que establece bares en cualquier lugar: en un garaje, donde sea; hacen remodelaciones, cambuches, bares, locales, colocan carpas, mejor dicho, se inventan de todo para poder ponerle la trampa al peso, porque hoy el mejor ingreso en la ciudad al parecer es la diversión y el licor.

¿Y qué pasa con la gente que tiene que soportar el ruido alto, las peleas, las motocicletas de alto cilindraje, el menudeo y etclU, donde no valen quejas, no valen firmas y no vale nada? La Policía recurre cuando usted le pide el acompañamiento, pero en eso estamos fallando y tengo que ser muy claro en eso. El carácter que tengo usted lo ha conocido, y cuando tengo que hablar hablo con conocimiento de causa: el concejal es el intermediario entre la comunidad y la administración, pero no podemos ir a culpar a la alcaldesa de que hay cosas que fallan cuando hay quienes están al mando y no lo logran.

Caso particular, y lo conoce: la entrada a Tocogua. Hay unos establecimientos que antes tenían muchos inconvenientes y lo mejoraron, pero siguieron colocando establecimientos de comercio de licor y de diversión por la avenida. Hay unos que cumplen con todo, pero hay otros que no, entonces la respuesta es «fuimos e íbamos a cerrar, pero no pudimos porque el problema es de Planeación, que da los usos del suelo». Nosotros no podemos pasarnos la "pelota" entre unos y otros porque vamos a resultar siempre buscando una disculpa para no actuar, y por eso nos tienen tomado el municipio: en cada cuadra encuentra tres o cuatro bares ilegales.

En cada lugar colocan «ya como aquí no pasa nada, coloquemos un establecimiento que ahí vamos mirando cómo resolvemos la documentación por el camino». Yo no estoy en contra del trabajo, no estoy en contra de los establecimientos de comercio, no estoy en contra de los establecimientos de diversión, tengo que dejarlo claro; pero el trabajo, y la misma Constitución lo dice, se hace de manera digna y dentro del derecho, respetando a los demás. Hoy quiero pedirle de manera muy respetuosa... Personalmente, en alguna ocasión le coloqué una queja de un establecimiento de comercio por la avenida Circunvalar que la verdad genera no solamente desorden, sino que se tomó los andenes con avisos, con pancartas, ¿con qué le puedo decir?, entre los postes de la energía y de la luz.

Le mandé la foto, no hubo poder humano, ahí sigue; no solamente hacen un desorden en el sector, sino que amenazan a los vecinos, los insultan y les quitaron y les privaron prácticamente sus establecimientos de comercio, por decir algo, uno de los tantos que le he dicho. La verdad es que uno queda impotente, porque cuando el concejal es el intermediario entre la ciudadanía y la administración, uno se siente impotente de

|                                                    |                             |
|----------------------------------------------------|-----------------------------|
| ACTA No. 068                                       | FECHA: 05 DE AGOSTO DE 2026 |
| TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: OSCAR DANIEL QUINTERO GÓMEZ. |                             |

|                                                                                                                            |                                                      |                                 |
|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------|---------------------------------|
| <br>Concejo Municipal de<br>Duitama Boyacá | MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO<br>MECI:1000-2014 | Código: CM-R -GA - 001          |
|                                                                                                                            |                                                      | Fecha Aprobación:<br>12-12-2016 |
|                                                                                                                            | ACTA DE PLENARIA                                     | Versión: 1                      |
|                                                                                                                            |                                                      | Página: 7 de 13                 |

*pedir ayuda y que a quienes les corresponde no lo hagan. Reitero: no lo digo por usted, mi capitán; la Policía, cuando le piden el apoyo, comparece y da resultados, pero sí de adentro nosotros no establecemos prioridades y miramos qué está pasando, nunca vamos a llegar a tener un municipio ordenado.*

*En todos los lugares está pasando lo mismo. Lamentablemente hay muchas quejas que no han podido solucionarse; podemos decir que es falta de apoyo administrativo, falta de apoyo institucional, pero considero que no es así. A veces uno se siente incómodo al decirle las cosas, pero ¿sabe qué pasa? Cuando uno se la dice en la oficina, en el pasillo, cuando uno se le comunica en una reunión, se toma tanta nota, pero nunca se actúa. Hoy no es un control político, es una invitación, pero creo que es la mejor oportunidad para decirle que ojalá no nos toque llegar a un control político con una serie de cosas de esas que hay por montón y donde no se actúa.*

*La verdad es muy incómoda, desde aquí tengo que ofrecerle disculpas a la ciudadanía que ha recurrido a nosotros, porque uno trata de hacer lo que se puede, pero no podemos administrar: nosotros cumplimos con gestionar y pedir el favor a quien debe hacerlo, pero no podemos hacerlo por ustedes. Tampoco podemos ganarnos enemigos, amenazas y demás, como me ocurrió una vez con los establecimientos de comercio y sanidad. Independientemente de los riesgos que corramos, a eso nos comprometimos y para eso estamos aquí.*

*Le recomiendo que se pueda actuar, y en otros escenarios donde se ha cumplido, bienvenido sea, porque aquí no estamos para dar aplausos ni podemos felicitar a quien cumple su labor en debida forma, porque a eso nos comprometimos y a eso vinimos. Le recomiendo que ojalá la Policía Nacional siga dando resultados en esos positivos y en esos operativos en donde logra llegar a la final de quienes vienen a dañar la tranquilidad de la ciudad de Duitama. Mi capitán, muchas gracias; señor secretario, muy amable; señor presidente, gracias."*

El H.C.GIL SOSA JOSE LUIS procede a tomar la palabra

*"Antes de continuar, recordarles que es una invitación; sin embargo, el día de ayer se aprobó una solicitud hecha por el concejal Leandro Adame de generar un cuestionario de control político con el fin de invitar a todas las entidades responsables de seguridad, no solo en el municipio, en el departamento, en donde serán oportunas todas las intervenciones tanto de la ciudadanía como de las honorables bancadas del Concejo Municipal. Esa está programada tentativamente para el día veintiuno (21) de este mes, para que la gente traiga todas sus inquietudes y solicitudes a las entidades correspondientes. Dicho esto, le cedo la palabra al concejal Marco Alonso Rincón."*

Procede a tomar la palabra el H.C. RINCON ALBARRACIN MARCO ALONSO quien saluda a los presentes y expresa

*"El compañero William ha sido muy explícito en lo que ha dicho hoy; la calle y la ciudadanía tienen grandes preocupaciones, usted las conoce secretario, las viven en su trabajo día a día. Pero creo que hay que comenzar por ordenar cosas en la casa: no puede ser posible que se haya permitido que consuman en cualquier parte, eso no está bien hecho.*

*Hoy los niños en los colegios consiguen las pastillitas a cuatro mil (\$4.000) o a cinco mil pesos (\$5.000), las compran entre dos (2) y tres (3), ustedes lo saben, y se las dividen. Es cierto que cuando el consumo no se exporta, se vino y se metió en la ciudadanía colombiana, y muy seguramente se va a encontrar con muchas más cosas a futuro. Yo sé que es muy difícil tenerlos contentos a todos, secretario.*

*Aquí faltaría controles articulados, tanto con Planeación, Secretaría de Tránsito y muchas otras más, porque Duitama tiene un proceso de crecimiento no solamente en su población, sino en los hábitos y en los consumos que se están masificando en todas partes. Sería muy importante que la Administración Municipal tuviera en cuenta determinar zonas para el consumo de la dosis personal, pero no podemos seguir permitiendo que anden en la calle Urbaser se ha dado cuenta de eso fumando marihuana a cualquier hora y caminando.*

*Eso es algo que no es bueno ni siquiera para el turista que llega a Duitama. La gente se está bajando de su carro para entrar a un hotel y lo primero que ve es que pasan dos (2) tipos metiendo marihuana por la calle, parados y antes bravos, porque se les dice: «hermano, córrase un poquito». No, que la vía es pública. Esa es una de las principales fuentes de esa inseguridad que se da.*

*agradecerles, muchas gracias por acompañarnos hoy; sabemos que hay un tema de control político adelante, pero ojalá pongamos la casa en orden y verá que la Policía porque le bajamos el ritmo a esa*

|                                                    |                             |
|----------------------------------------------------|-----------------------------|
| ACTA No. 068                                       | FECHA: 05 DE AGOSTO DE 2026 |
| TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: OSCAR DANIEL QUINTERO GÓMEZ. |                             |

|                                                                                                                            |                                                      |                                 |
|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------|---------------------------------|
| <br>Concejo Municipal de<br>Duitama Boyacá | MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO<br>MECI:1000-2014 | Código: CM-R –GA - 001          |
|                                                                                                                            | ACTA DE PLENARIA                                     | Fecha Aprobación:<br>12-12-2016 |
|                                                                                                                            |                                                      | Versión: 1                      |
|                                                                                                                            |                                                      | Página: 8 de 13                 |

proliferación, sobre todo con el tema del hurto con elemento cortopunzante, que es lo que cargan todos esos muchachos."

Procede a tomar la palabra el H.C. QUESADA SOLER DUVAN MAURICIO quien saluda a los presentes y expresa lo siguiente

"Entendiendo como hoy no es control político ya está fijado para el (21), como lo dijo el presidente, me voy a referir respecto al trabajo que ha hecho nuestro capitán de esta estación, el capitán Luis Vargas, y es entendiendo lo que decía el compañero William Flechas, que su merced como capitán de esta estación y ha estado al mando muy pendiente de las problemáticas que pasan dentro de la ciudad.

Sin embargo, hemos visto que hay un tema de percepción, pero en comunicación con su merced, el Consejo de Seguridad que hubo el día de antier, están tomando medidas frente a estos casos de percepción y los posibles casos de hurtos que hay a comerciantes.

Su merced ha hecho un trabajo impecable desde que estaba dirigiendo aquí la estación de policía de Duitama. Lo digo como concejal de la ciudad de Duitama, en los momentos que ha requerido alguna llamada frente a algún caso que ha habido en esta ciudad, en cualquier área rural u urbana, pues su merced ha estado muy pendiente.

Entonces, agradecerle ese trabajo, ese plan avispa lo he visto que inició por algún departamento del país y me imagino que ha dado buenos resultados, ojalá se pueda implementar y seguramente la ciudadanía y la seguridad no se va a molestar si se generan trancones porque es la seguridad de los duitamenses.

Entonces, capitán, Dios lo bendiga, a los que trabajan con su merced, al Ejército Nacional y al secretario de Gobierno, el trabajo con la Administración y la Policía respecto a las problemáticas que hay internas, ojalá se pudieran solucionar rápidamente porque la Policía también queda sin insumos y es muy difícil para ellos trabajar así.

He visto los carros, las motos con las llantas lisas etc., la Administración sacó un proyecto, ojalá se pueda agilizar esto, para sacar adelante el parque automotor que hay acá en el municipio."

Procede a tomar la palabra el H.C. ZAMBRANO ADAME NIMROD ALEXANDER quien saluda a los presentes y expresa

"Primero que todo, este es un problema de seguridad en general, a nivel nacional, decirle al capitán Vargas que tiene nuestro apoyo, cuenta con toda nuestra solidaridad porque dado que todas las cosas que pasan en la ciudad se incrementan, por noticias que hay de un minuto, en una página, algo suben, pasó un robo, pasó algo, pero no muestran la actuación de la policía y la efectividad que ustedes también tienen.

De una u otra manera, como ciudadanos tenemos también el deber de denunciar estas cosas que pasan en la ciudad y no lo hacemos. Ocurren robos, ocurren muchas cosas que pasan a segundo plano porque nunca, las toman en serio, ni por la vía judicial que es por donde se tiene que hacer, muchas de las veces he visto noticias donde dicen (3) personas en la ciudad de Duitama están generando disturbios, después dicen ya los soltaron, pero la responsabilidad es de nosotros mismos como ciudadanos hacerlo, judicialmente necesario para que estas personas no estén más en las calles, pero acá estamos acostumbrados a que pasan las cosas y dejamos todo, lo pasamos por alto.

Decirle también al secretario que por obvias razones vamos a estar apoyando todos los proyectos que pasen de participativos, todo lo que tenga que ver con la seguridad ciudadana para que puedan implementarse en la ciudad.

Capitán, quiero reconocer su buen trabajo y que por eso en diciembre del año pasado le dimos una condecoración por la gran labor. Nadie acá sabe lo que pasa por su cabeza pensando todo el tiempo por la seguridad de nuestra ciudad.

Capitán, no, es más, felicitarlo y decirle que el trabajo está incansable, que se multiplique por (2) o por (3) para que pueda cumplir con todos y ojalá tenernos a todos contentos."

Procede a tomar la palabra la H.C. CERINZA RICAURTE PAULA YANETH quien saluda a los presentes y expresa

"Solicitarle que realmente se dé solución referente al tema de las personas en condición de calle, toca buscar una manera para que junto con la Administración Municipal se pueda dar una solución debido a las

|                                                    |                             |
|----------------------------------------------------|-----------------------------|
| ACTA No. 068                                       | FECHA: 05 DE AGOSTO DE 2026 |
| TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: OSCAR DANIEL QUINTERO GÓMEZ. |                             |

|                                                                                                                            |                                                      |                                 |
|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------|---------------------------------|
| <br>Concejo Municipal de<br>Duitama Boyacá | MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO<br>MECI:1000-2014 | Código: CM-R –GA - 001          |
|                                                                                                                            |                                                      | Fecha Aprobación:<br>12-12-2016 |
|                                                                                                                            | ACTA DE PLENARIA                                     | Versión: 1                      |
|                                                                                                                            |                                                      | Página: 9 de 13                 |

últimas denuncias que se presentaron, también hay que aclarar que es un tema que no solamente ha sucedido durante la última semana, sino que se ha incrementado durante el último año.

Realmente hay que mirar la forma de buscar la solución de no culpar a la gente por no denunciar, sino buscar la forma para que esta gente denuncie, igual tener en cuenta que no todos los delitos tienen que ir, hay muchos delitos que no es necesario que sea la parte que coloque la denuncia, también lo pueden hacer de manera de oficio.

Una recomendación por parte de esta curul es a la Secretaría de Gobierno y es que en la próxima sesión que vaya a realizar referente al tema de seguridad, esperamos que este plan EROS pueda explicar de mejor manera, porque realmente hoy nos mencionó que eran diez ((10)) fases, de las cuales sólo se mencionó unas dos (2) y realmente no se logró entender en qué consiste esta estrategia EROS, me imagino que es una estrategia que han venido a implementar, que viene con un sustento.

Quisiera que en esa sesión nos lo puedan demostrar que es lo que se va a realizar acá en la ciudad de Duitama, porque al momento de hoy yo creo que muchos de los duitamenses no conocemos esta estrategia, que sí es necesario saber cómo va a funcionar la Administración Municipal y la Policía Nacional.

Hacer una solicitud respetuosa en cuanto a eso para que de alguna manera la puedan explicar en la siguiente sesión y también tener en cuenta los últimos casos que le mencioné, porque esas amenazas que se han presentado también a las mujeres en el comercio pueden llegar a ser una tragedia y espero que no se tenga que dar la tragedia para que se pueda acatar de la mejor manera.”

Procede a tomar la palabra la ciudadanía y toma la palabra la señora CASTAÑEDA LUZ MARINA

“Fui una de las personas víctimas de una persona de calle, me persiguió desde cerca al seminario y la única opción que tuve fue ingresar a una ferretería, los de la ferretería me dijeron que había acosado a otra persona, otra dama, yo estuve por un rato ahí y fui a salir, el indigente se dio cuenta y me persiguió nuevamente, la única opción que tuve fue devolverme y los de la ferretería tuvieron que acogerme en el carro para poderme trasladar al centro.

Me preocupa que ustedes hicieron un vídeo muy bonito de acoger a esas dos (2) personas que acosaron en un restaurante a un joven y a una chica la cual amenazaron de muerte, eso es preocupante porque lo que me pasó a mí, menos mal pude refugiarme y decirles ayúdenme a los dueños de la ferretería y tuvieron la amabilidad de llevarme en su carro hasta el centro y si no hubiera sido víctima porque el personaje llevaba un cuchillo en la mano y cómo los cogen y al otro día están libres, de qué sirve que hagan un operativo de semejante magnitud para que después estén en libertad, hoy estaban en la calle, de nada sirve eso.

En el barrio Villa Inés, al frente del edificio ocurrió que a un señor lo agarraron a patadas, casi lo matan, la policía llegó, no sé qué pasó, dejaron escapar a uno (1) de los delincuentes, otra vez otro joven también la policía persiguiéndolo se escapó por el potrero de los Pinto, esa es la escapada que tienen los delincuentes en Villa Inés, es preocupante y la otra inquietud que tengo capitán, en la segunda (2) vez nosotros tuvimos la oportunidad de que nos atendiera muy amablemente en su oficina para manifestarle que ya van cuarenta y cinco (45) animales que han sido atropellados, ellos también hacen parte de la ciudad y también se les debe garantizar su seguridad, no vemos campañas por parte de la policía como lo hacía el patrullero Barrera para evitar esos casos de atropellamiento y muchas veces las rescatistas tienen que recoger porque no es ni la administración municipal, por negligencia, por irresponsabilidad, los ciudadanos somos los que tenemos que ayudar a esos animalitos y lo de ortopedia cuesta mucha plata, entonces por favor en la segunda (2) vez que le voy a manifestar aquí a usted de frente, favor nos colabore con campañas de concientización y de que los conductores tanto de empresas como particulares tengan piedad de los animales, porque se dan a la fuga por la ley (Ángel).

Y lo otro, cómo está permitido la pólvora, porque estamos preocupados que los animales están sufriendo, están muriendo de infarto, los pájaros están muriendo de infarto por la pólvora, hasta dónde está permitido que esas festividades religiosas echen tanta pólvora, si eso no está permitido, por favor atención a eso, muchas gracias.”

Toma la palabra la señora ACERO LILIANA quien manifiesta lo siguiente

“Evidenció un caso ahí en el Durdán, por en ese pasaje, cuatro (4) muchachos ahí, mejor dicho, ya ni dejaban pasar, yo llamé a la policía, nunca llegó, pues me tocó hacerme más retirado, porque estaban amenazando muchachos de colegio.

|                                                    |                             |
|----------------------------------------------------|-----------------------------|
| ACTA No. 068                                       | FECHA: 05 DE AGOSTO DE 2026 |
| TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: OSCAR DANIEL QUINTERO GÓMEZ. |                             |

|                                                                                                                            |                                                      |                                 |
|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------|---------------------------------|
| <br>Concejo Municipal de<br>Duitama Boyacá | MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO<br>MECI:1000-2014 | Código: CM-R -GA - 001          |
|                                                                                                                            |                                                      | Fecha Aprobación:<br>12-12-2016 |
|                                                                                                                            | ACTA DE PLENARIA                                     | Versión: 1                      |
|                                                                                                                            |                                                      | Página: 10 de 13                |

Hace ocho (8) días mi hijo fue víctima por la circunvalar de un indigente, el cual lo cogió del brazo, mi hijo tuvo que empujarlo y mi hijo se le escapó, se soltó.

Nosotros como ciudadanos evidenciamos, cada día hay más indigentes y son diferentes, ni siquiera son los mismos. Ayer vi tres (3) diferentes acá en Duitama, aparte de los de los vídeos que ya los distingo.

El trabajo del secretario de Gobierno con la policía del capitán Vargas es un trabajo mancomunado, no nos podemos descargar en una sola persona, en una sola entidad.

La gente no denuncia porque no hay una actuación real. Estoy en el grupo de apoyo, la gente a veces escribe, por favor, sé el trabajo de ustedes, entiendo el trabajo de ustedes, y también respeto esa labor, pero, de todas maneras, no es solamente el sector urbano, sino el sector rural.

Habíamos tenido una reunión en la que se manifestó que hacían acompañamientos, hace quince (15) días unos muchachos se entraron a una cabaña, llamaron a la policía, la gente decía vámonos con palos y todo como a la hora llegó la policía, estaban por el lado del río, sí.

Entonces, de todas maneras, es un trabajo mancomunado entre todos, y no podemos descargar, pero por la calle nunca pasa la policía, nunca pasa, hacen un recorrido, los indigentes urbanos, ya se nos están yendo también al sector rural, sí.

En lugar de que esté reduciendo la inseguridad, está aumentando y ustedes mismos lo manifestaban en la reunión que hubo en La Trinidad.

Falta más personal para la seguridad de Duitama, porque sé que ustedes no pueden llegar a los cinco (5) minutos de que cada persona los llame, pero que manejen otras articulaciones y que miremos qué es lo que está pasando por el problema de la indigencia en Duitama, capitán y secretario de gobierno."

Procede a tomar la palabra el señor ROJAS JAIMES JULIAN quien saluda a los presentes y comenta

"Capitán Vargas, hay que reconocer su trabajo en la ciudad, pero se debe ser claro y se lo voy a pedir con todo respeto, no puede prestarse para los shows de la administración. Mientras está grabando un vídeo, la alcaldesa y el secretario de gobierno le piden que le organicen la policía para un vídeo y subirlo a sus redes sociales, están robando a la ciudadanía.

Está la ciudad insegura, pero no podemos gobernar desde las redes sociales. Su trabajo es bastante impecable, pese a que no tiene las herramientas como para que se preste al desorden del gobierno, pero me preocupa un tema bien importante y seguramente usted debe tener conocimiento de que las patrullas de la Policía Nacional, tanto vehículos como motos, hoy tienen las llantas lisas.

Mi pregunta es, ¿Cuánto tiempo más tienen que esperar los policías con las llantas lisas para seguir haciendo su trabajo? Son vehículos que operan las veinticuatro (24) horas del día, los siete (7) días de la semana.

La pregunta es, ¿será que no nos interesa que la Policía Nacional también cumpla con las normas de tránsito? Porque eso es importante y hay que ser coherentes porque le exigimos al ciudadano y la señora secretaria de tránsito tiene a todos sus agentes en la calle sacándole comparendos a la ciudadanía por las llantas lisas, pero ¿cuándo la Policía Nacional va a cumplir?

Y no cumple porque resulta que la Administración Municipal no le da recursos, pero aquí es más importante darle un dron al ejército que muy seguramente pocos resultados o cero (0) resultados le ha dado a la ciudad y no hacer un convenio.

Pero hay un tema que me preocupa mucho más creo que son las prioridades que tiene la ciudad y sería bueno preguntarle a la señora alcaldesa para qué sacar un contrato de más de cincuenta millones de pesos (\$50.000.000) para comprar café en esta Administración Municipal, pero a la Policía Nacional le vamos a dar más o menos como unos veinte millones de pesos (\$20.000.000) de pesos para arreglar las motocicletas. ¿Esa es la prioridad que tiene hoy realmente la ciudad?

¿Esa es la prioridad que existe desde gobierno? Porque cuando no hay un manejo desde una Administración Municipal seguro, coherente y que atienda los requerimientos de la ciudadanía, no estamos haciendo absolutamente nada.

reconocimiento su trabajo, creo que sus cifras son bien claras, precisas, importantes, que existen cosas por mejorar, muy seguramente el tiempo será el que dé la razón, pero no le podemos pedir de todos resultados

|                                                    |                             |
|----------------------------------------------------|-----------------------------|
| ACTA No. 068                                       | FECHA: 05 DE AGOSTO DE 2026 |
| TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: OSCAR DANIEL QUINTERO GÓMEZ. |                             |

|                                                                                                                            |                                                      |                                 |
|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------|---------------------------------|
| <br>Concejo Municipal de<br>Duitama Boyacá | MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO<br>MECI:1000-2014 | Código: CM-R -GA - 001          |
|                                                                                                                            |                                                      | Fecha Aprobación:<br>12-12-2016 |
|                                                                                                                            | ACTA DE PLENARIA                                     | Versión: 1                      |
|                                                                                                                            |                                                      | Página: 11 de 13                |

a la Policía Nacional cuando esta Administración Municipal no le da recursos a la Policía para que cumplan con su trabajo, eso es lo más fácil de reconocer.

Ni mucho menos cuando no tienen un parque automotor que les permita realizar su trabajo día a día, por eso el llamado de atención hoy es a la Administración Municipal, porque muchas veces decimos, pero es que la Policía no cumple, pero ¿cómo va a cumplir la Policía con un parque automotor que no da los resultados? Yo invito al secretario de Gobierno y tanto que le gusta hacer vídeos en las redes sociales, si quiere para que salga a patrullar en las motos de la Policía, que hoy están vueltas nada con sus llantas lisas.

Muchas gracias, señor presidente."

Toma la palabra el H.C.GIL SOSA JOSE LUIS quien comenta

"Teniendo en cuenta que las diversas intervenciones fueron en el marco de un cuestionamiento de control político, los invito doctor William Forero a que las tenga en cuenta para el control político que está programando en conjunto con Policía Nacional y Gobierno Departamental, al igual que al Capitán Vargas le voy a dar el uso de la palabra, para que por favor sea muy sucinto, hasta por cinco (5) minutos, con el fin de rendir las claridades que considere pertinentes a esta corporación y a la ciudadanía que hizo las demás intervenciones."

Procede a tomar la palabra el secretario de gobierno FORERO WILLIAM quien expresa

"Haciendo primero alusión a la solicitud que me hace la concejal Paula, la estrategia la debo explicar de manera superficial, porque van dentro de esa estrategia atacar sectores donde no podemos estar brindando la información, porque se filtra y ya el día de ayer íbamos a hacer un operativo de espacios públicos que tanto ha pedido la ciudadanía, vamos a hacerlo programado y cuando llegamos al sitio ya ha desaparecido, entonces divulgar la información como así no... pero se va a presentar obviamente para que tengas en cuenta de qué más se trata el plan estratégico que estamos implementando.

Decirle a doña Luz Marina y a doña Liliana, hay un compromiso y hay un (decreto) que prohíbe el uso de la pólvora, sobre todo para los animales, la policía ya ha hecho las intervenciones y los comparendos correspondientes a estos, digamos, personas prioristas de las diferentes actividades religiosas, se molestan y me atacan por lo que haga o no haga, porque les hago comparendo, voy contra la iglesia, eso es lo que me dicen, porque estoy prohibiendo unas festividades que se celebran de una manera tradicional, no, voy, por eso digo, hablo con los comparendos a los prioristas para que tengamos claro, no es la iglesia, pero la gente dice que uno va en contra de esa actividad.

Otra cosa y esto para aquí, para el señor Julián, afortunadamente creo que he sido muy responsable en el cargo, que no todo funciona como debe funcionar, porque obviamente la administración pública no es perfecta y no lo hablo por Duitama, lo hablo a nivel general, pero tengo que salir a la calle, dejar constancia de lo que estoy haciendo y no me estoy quedando cinco (5) minutos a grabar un vídeo, sino son siete (7) horas de recorrido con la policía ,esta solicitud que tiene la comunidad, hay que atacarla, así como lo dice acá mi concejal, le hemos pedido que radique por la ventanilla única su petición, queja o reclamo, porque estamos haciendo el listado donde está la problemática y el mapa de calor para ir a hacer la intervención correspondiente y no son vídeos, es constancia del trabajo que se está haciendo y no es ningún show, porque la gente se ha dado cuenta de la mejoría que hay en la ciudad con el tema de la seguridad.

A la Policía Nacional se le ha suministrado el mantenimiento e igual al ejército y los recursos no son infinitos y a solicitud de un proyecto que pasa la misma policía, es donde se saca los recursos para darle ese mantenimiento, no es porque yo no le quiera dar más o que la administración no le quiera dar determinado dinero para un arreglo de vehículos, cuando obviamente el proyecto viene de allá para acá estoy limitado a eso y hay que entenderlo, no es parar y juzgar.

Ayer usted dio una información que no era y yo le pido con el mayor de los respetos y el aprecio que le tengo de todas formas como periodista, no era ningún robo, ningún asalto a mano armada, era un conflicto de dos (2) carros que se venían persiguiendo el uno al otro y el otro por adelantar de una manera absurda también y fuera de contexto, saca un arma traumática y le pega unos, hace unos tiros al otro señor porque no lo dejaba pasar por adelantarse, no era ningún atraco. Ese tema también se ha venido mejorando.

Debo salir a la calle con el tema de habitante de calle porque como bien lo dijeron ustedes, es una problemática que está denunciando la ciudadanía y hay que hacer la medida y lo hemos hecho, por otro lado, con la parte administrativa era una secretaría que estaba muy desorganizada y debo decirlo aquí

|                                                    |                             |
|----------------------------------------------------|-----------------------------|
| ACTA No. 068                                       | FECHA: 05 DE AGOSTO DE 2026 |
| TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: OSCAR DANIEL QUINTERO GÓMEZ. |                             |

*abiertamente me han puesto sí o sí a arreglarla, a tratar de direccionar las cosas que son urgentes y hay que mitigar esa problemática.*

*Agradezco todos los comentarios que usted me haga, pero críticos y constructivos, no destructivos, no mal informados y le agradezco a ustedes, veedoras, sobre todo el tema de animales, denuncien, pero hágamelo por favor por la ventanilla única.*

*Señores concejales, también les pido el favor que me radiquen eso de la ventanilla única, todas sus peticiones y solicitudes, porque es la manera también de hacerle seguimiento cuando yo le digo a la policía, hagamos esto, la problemática y ellos muy juiciosos lo han hecho y debo decirle, por eso es que mi capitán hoy, ustedes han hablado, los comentarios que le han hecho son positivos, pero debo salir a la calle, no me puedo quedar tampoco todo el tiempo ahí en el escritorio.*

**7°. LECTURA DE CORRESPONDENCIA Y COMUNICACIONES**

El presidente abre el punto de correspondencia y comunicaciones.

Se cierra el punto de correspondencia y comunicaciones

**8°. PROPOSICIONES**

El presidente abre el punto de proposiciones.

Se cierra el punto de proposiciones

**9°. ASUNTOS VARIOS**

El presidente abre el punto de asuntos varios

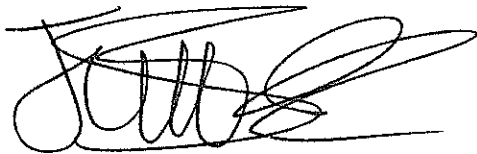
El H.C. GL SOSA JOSE LUIS toma la palabra y expresa

*"Honorables concejales, el día lunes nos encontramos nuevamente en las instalaciones del recinto municipal a las cuatro de la tarde."*

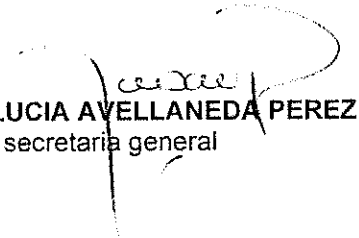
Se cierra el punto de asuntos varios

Agotado el orden del día, se da por finalizada la sesión a las siete y once de la noche (07:11 p. m.) del día cinco (05) de agosto de dos mil veintiséis (2026). Agradece la asistencia de las personas que hicieron presencia en la sesión.

Una vez leída y aprobada la presente Acta, se firma como aparece.



**JOSÉ LUIS GIL SOSA**  
Presidente



**ALBA LUCIA AVELLANEDA PEREZ**  
secretaria general